INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Dirección Administrativa y Financiera
Unidad Operativa de Contrataciones

DICTAMEN UOC N° 060/2022

A : C.P. Oscar Martínez B., Director de la DAF. -

DE : CPN. Maria R. Alvarez, Jefa interino UOC. -

FECHA : 12-09-2022.-

C.P.N. María R. Alvarez
Jefa Interina
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa y Financiera - INTN

ASUNTO : Precios referenciales. ID N° 418.855 CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2022 SERVICIO DE RETIRO DE DESECHOS NO TÓXICOS PARA EL INTN-PLURIANUAL.

Me dirijo a usted, y por su digno intermedio a la Dirección General, a los efectos de poner a conocimiento de la Máxima Autoridad el presente Dictamen, mediante el cual se establece la metodología empleada para la elaboración de precios referenciales en el marco del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2022 SERVICIO DE RETIRO DE DESECHOS NO TÓXICOS PARA EL INTN, ID N° 418.855 en los términos expuestos a continuación.

Antecedentes

- Formulario de precios de referencia remitido por el departamento de servicios generales y de seguridad (DSGS), adjunto al presente dictamen

- Resolución INTN N° 445/2022 /2022, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA REPROGRAMACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA, NORMALIZACION Y METROLOGIA (INTN) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022, SE APRUEBAN LAS BASES Y CONDICIONES, Y SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE LLAMADOS REGIDOS POR LA LEY 2051/2003.

Marco legal

- Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- Decreto N° 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"
- Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR EL CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS EN EL MARCO DE LA LEY N° 2051/2003".
- La Ley N° 6873/2022 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022".
- El Decreto N° 6581/2022 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6873/2022.

Análisis y Conclusión

En el proceso de análisis para la obtención de los precios de referencia, se cotejaron los datos contenidos en el Formulario de Análisis de Precios Referencia remitido por el área solicitante, verificando que se dio estricto cumplimiento a los principios de economía y eficiencia consagrados en el Artículo 4° de la Ley N° 2051/2003 y de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020.

De este modo la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), ha verificado que debido a la especificidad del servicio y que el mismo no se encuentra disponible en páginas web u otro tipo de publicaciones, el área solicitante ha recurrido a un precio único de presupuesto de potencial oferente. En ese sentido, se consigna el precio referencial del llamado en los documentos adjunto a este Dictamen.

Por todo lo expuesto, esta Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) considera que se ha empleado correctamente la metodología establecida en la reglamentación de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para la fijación del precio referencial, por lo que se remite el presente Dictamen con toda la documentación respaldatoria correspondiente.

****

C.P.N. María R. Álvarez
Jefa Interina
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa y Financiera - INTN

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
INTN

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

Asunción, 29 de marzo de 2.022

De conformidad con la **Resolución DNCP N° 1890** de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como: SERVICIO DE RETIRO DE DESECHO NO QUIMICO

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 2° del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

Ítem	Descripción de bien, obra o servicio	Precio de Histórico de llamado ID (1)	Precio de Mercado o página web (2)	Presupuesto de Oferente (3)	Precio Referencial del llamado (Obtenido mediante Nota de Presupuesto de Potencial oferente)	Particularidad del rubro en el mercado
1	Servicio especializado para la recolección y disposición final de desechos no químicos en contenedor metálico con capacidad mínima de 5 metros cúbicos. Dimensiones: Alto: 1,20 metros Ancho: 1,80metros Largo: 3,60 metros	----	----	500.000.-	**Gs. 500.000.-**	Servicios de recolección, transporte en contenedores y disposición final de residuos no químicos.

Ítem N° 1	
Precio (1)	---
Precio (2)	---
Precio (3)	Presupuesto GRUPO SAUCE S.A.

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Preparado por:	Beatriz Arteta Martínez, Jefa Int. Dpto. de Servicios Generales y de Seguridad
Firma:	
Dependencia	Dirección Administrativa y Financiera (DAF)

El presente formulario no suple al Dictamen de UOC, sino es una guía didáctica para las unidades requirentes y complementa la información, que es entera responsabilidad de la convocante

Re: Solicitud de presupuesto. INTN. GRUPO SAUCE. RETIRO DE DESECHOS NO QUÍMICOS EN CONTENEDORES

De : SAUCE Materiales de Construccion <saucematerialess@gmail.com> lun., 28 de mar. de 2022 17:57
Asunto : Re: Solicitud de presupuesto. INTN. GRUPO SAUCE. RETIRO DE DESECHOS NO QUÍMICOS EN CONTENEDORES
Para : Gladys Beatriz Cardozo Ramirez <bcardozo@intn.gov.py>

Buenas tardes que tal
envio el sgte. presupuesto solicitado.
Atentamente.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRECIO UNITARIO (Gs.)	CANTIDAD
RETIRO DE DESECHOS NO QUÍMICOS	Retiro de desechos no químicos de contenedor metálico con capacidad mínima de 5 metros cúbicos. Dimensiones: Alto: 1,20 metros Ancho: 1,80metros Largo: 3,60 metros	500,000	1

El lun, 28 mar 2022 a la(s) 14:45, Gladys Beatriz Cardozo Ramirez (bcardozo@intn.gov.py) escribió:

Señora
Ing. Natalia Bóveda
GRUPO SAUCE S.A.
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN) se dirige a usted/es **a los efectos de solicitar presupuesto conforme al siguiente detalle:**

MONTO MÁXIMO: Gs. 62.000.000 MONTO MÍNIMO: Gs. 31.000.000			
DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRECIO UNITARIO (Gs.)	CANTIDAD
RETIRO DE DESECHOS NO QUÍMICOS	Retiro de desechos no químicos de contenedor metálico con capacidad mínima de 5 metros cúbicos. Dimensiones: Alto: 1,20 metros Ancho: 1,80metros Largo: 3,60 metros		1

Este pedido tiene objeto la elaboración de precios de referencia de un eventual proceso de licitación pública.

Atentamente,

Beatriz Cardozo Ramírez
Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)
Dirección Administrativa y Financiera (DAF).
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología - INTN
Avenida General José Gervasio Artigas 3973, Asunción 1706
Tel.: +595 21 288 6000 Interno.: 1307

Asunción, Paraguay.
www.intn.gov.py

--

SAUCE
Materiales de Construcción.
Servicio de Contenedores.
Espiritu Santo Nº 530 c/ Sacramento
Tel: 292784 - 298630

Zimbra: **bcardozo@intn.gov.py**

Fwd: Solicitud de presupuesto. INTN. GRUPO SAUCE. RETIRO DE DESECHOS NO QUÍMICOS

De : Mateo Bernardo Llano Martinez <mllano@intn.gov.py>
Asunto : Fwd: Solicitud de presupuesto. INTN. GRUPO SAUCE. RETIRO DE DESECHOS NO QUÍMICOS
Para : Gladys Beatriz Cardozo Ramirez <bcardozo@intn.gov.py> mié., 30 de mar. de 2022 08:11

Abg. Mateo Bernardo Llano Martínez
Jefe. Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)
Dirección Administrativa y Financiera (DAF).
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología - INTN
Avenida General José Gervasio Artigas 3973, Asunción 1706
Tel.: +595 21 288 6000 Interno.: 1309
Asunción, Paraguay.
www.intn.gov.py

De: "Mateo Bernardo Llano Martinez" <mllano@intn.gov.py>
Para: "rsalina26" <rsalina26@gmail.com>
CC: "Rebeca Fabiola Villalba Bernal" <rvillalba@intn.gov.py>
Enviados: Miércoles, 16 de Marzo 2022 16:12:51
Asunto: Solicitud de presupuesto. INTN. GRUPO SAUCE. RETIRO DE DESECHOS NO QUÍMICOS

Señores
GRUPO SAUCE S.A.
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN) se dirige a usted/es **a los efectos de solicitar presupuesto conforme al siguiente detalle:**

MONTO MÁXIMO: Gs. 62.000.000 MONTO MÍNIMO: Gs. 31.000.000			
DESCRIPCIÓN DEL BIEN	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**	**PRECIO UNITARIO (Gs.)**	**CANTIDAD**
RETIRO DE DESECHOS NO QUÍMICOS	Retiro de desechos no químicos de contenedor metálico con capacidad mínima de 5 metros cúbicos. Dimensiones: Alto: 1,20 metros Ancho: 1,80metros Largo: 3,60 metros		1

Este pedido tiene objeto la elaboración de precios de referencia de un eventual proceso de licitación pública.

Atentamente,

Abg. Mateo Bernardo Llano Martínez
Jefe. Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)
Dirección Administrativa y Financiera (DAF).
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología - INTN
Avenida General José Gervasio Artigas 3973, Asunción 1706
Tel.: +595 21 288 6000 Interno.: 1309
Asunción, Paraguay.
www.intn.gov.py